



# EL MERCURIO

## A un año de convenio: Defensoría capacita a 3.199 efectivos de Carabineros en DD.HH. y justicia penal

L. CRUZAT

A un año de la firma del convenio de cooperación, la Defensoría Penal Pública capacitó a 3.199 carabineros en diversas materias, que incluyen los derechos humanos de los detenidos y el proceso de justicia penal.

“Gracias a este convenio fue posible llevar a terreno la recomendación que la Comisión Interamericana le hizo a la Defensoría Penal Pública, a raíz de las denuncias de violaciones a los derechos humanos en contexto del estallido social, y que propone ampliar la capacidad institucional para entablar contacto con personas detenidas”, explicó la policía uniformada.

Y detalló que a las capacitaciones se sumó la supervisión de abogados en cuarteles: “Otro de los aspectos fundamentales del acuerdo entre ambas instituciones es la implementación de un sistema de turnos de defensores penales públicos en unidades policiales”.

El general director Ricardo Yáñez dijo que los resultados de la iniciativa “es prueba de nuestra reforma y de cómo estamos avanzando en sintonía con las necesidades de la sociedad”. Ello, junto al fortalecimiento del “derecho a defensa de los carabineros en ejercicio de sus funciones”, que permite, además, “una mayor transparencia en nuestros procedimientos”.